



EDICTO **EMPLAZATORIO**

Art. 140 Ley 1708 de 2014

El suscrito Secretario del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla.

CITA Y EMPLAZA

A LOS DEMÁS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE LOS MISMOS, para que comparezcan a este Juzgado y hagan valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio No. **080013120001201900026 (Rad. Fiscalía 13732 E.D.)**, siendo afectado **ENITH REINA RAMOS y otros**, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 27 de agosto del presente año, y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que se **ADMITIÓ LA DEMANDA** de la acción de extinción de dominio el 31 de mayo de 2019 en donde resultaron afectados varios bienes dentro de los cuales se encuentran los siguiente:

INMUEBLE # 1

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	351-593
CIRCULO REGISTRAL	Ambalema
DIRECCIÓN	Lote de Terreno denominado GUADALAJARA
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Ambalema
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151
GRAVAMENES	No Registra

INMUEBLE # 2

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	351-150
CIRCULO REGISTRAL	Ambalema
DIRECCIÓN	Lote de Terreno denominado TAMARINDO
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Ambalema
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular
Celular: 321 772 7076
Correo: jpctoespextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

m.m



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151
GRAVAMENES	No Registra

INMUEBLE # 3

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	351-301
CIRCULO REGISTRAL	Ambalema
DIRECCIÓN	Lote de Terreno denominado LA AURORA
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Ambalema
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151
GRAVAMENES	No Registra

INMUEBLE # 4

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	351-402
CIRCULO REGISTRAL	Ambalema
DIRECCIÓN	Lote de Terreno denominado El Silencio y La Vega
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Ambalema
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151
GRAVAMENES	No Registra

INMUEBLE # 5

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	352-1358
CIRCULO REGISTRAL	Armero
DIRECCIÓN	Lote de Terreno denominado LAGUNILLA
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Armero
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151



GRAVAMENES	Hipoteca en favor del Banco de Bogotá S.A.
-------------------	--

INMUEBLE # 6

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	352-18017
CIRCULO REGISTRAL	Armero
DIRECCIÓN	Lote de Terreno denominado AGUALINDA Vía Vereda La Insula
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Lerida
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151
GRAVAMENES	Hipoteca en favor del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA

INMUEBLE # 7

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	352-18016
CIRCULO REGISTRAL	Armero
DIRECCIÓN	Lote de Terreno denominado SAN JOSÉ Vereda El Puente
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Armero
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151
GRAVAMENES	Hipoteca en favor del Banco De Bogotá S.A.

INMUEBLE # 8

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	357-16552
CIRCULO REGISTRAL	Espinal
DIRECCIÓN	Lote de Terreno
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Espinal
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular
Celular: 321 772 7076
Correo: jpctoespextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

m.m



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



GRAVAMENES	Hipoteca en favor del Banco De Occidente S.A.
-------------------	---

INMUEBLE # 9

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	357-26072
CIRCULO REGISTRAL	Espinal
DIRECCIÓN	Lote # 3
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Espinal
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151
GRAVAMENES	Hipoteca en favor del Banco De Occidente S.A.

INMUEBLE # 10

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	357-36441
CIRCULO REGISTRAL	Espinal
DIRECCIÓN	Lote de Terreno Denominado LA JOYA
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Espinal
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151
GRAVAMENES	Hipoteca en favor de Arroz Diana S.A.
GRAVAMENES SERVIDUMBRE	De Agua Pasiva, Luz y de Transito Pasiva en favor de Pavimentos Colombia S.A.

INMUEBLE # 11

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	357-50773
CIRCULO REGISTRAL	Espinal
DIRECCIÓN	Lote # 1
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Espinal
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151



GRAVAMENES	No registra
-------------------	-------------

INMUEBLE # 12

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	357-50775
CIRCULO REGISTRAL	Espinal
DIRECCIÓN	Lote # 3
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Espinal
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151
GRAVAMENES	No registra

INMUEBLE # 13

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	357-57214
CIRCULO REGISTRAL	Espinal
DIRECCIÓN	Lote # 2
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Espinal
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151
GRAVAMENES	No registra

INMUEBLE # 14

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	357-836
CIRCULO REGISTRAL	Espinal
DIRECCIÓN	Lote de Terreno Denominado EL VERGEL
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Espinal
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151
GRAVAMENES	Hipoteca en favor del Banco de Bogotá



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado de
Extinción de Dominio de Barranquilla**

INMUEBLE # 15

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	357-3294
CIRCULO REGISTRAL	Espinal
DIRECCIÓN	Lote de Terreno Denominado EL MILAGRO
TIPO DE PREDIO	Rural
MUNICIPIO	Espinal
DEPARTAMENTO	Tolima
PROPIETARIO	JAVIER GARCIA ROJAS
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	C.C. 12.971.151
GRAVAMENES	Hipoteca en favor del Banco de Bogotá

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la secretaría de este Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy **28 de septiembre de 2020**, siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el termino de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO el **28 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, siendo las ocho (8:00) DE LA MAÑANA, y SE DESFIJA EL **02 DE OCTUBRE DE 2020**, siendo las cinco (5:00 P.M.) DE LA TARDE.

Firma,

JORGE MARÍN ANGUILA
Secretario